



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Perú: Presidenta de la CIDH llega a Lima para seminario sobre pueblos indígenas

[1]

Dinah Shelton y Carlos Gaviria

Servindi, 5 de agosto, 2011.- Varios expertos en materia de derechos humanos entre los que se encuentran Dinah Shelton, titular de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y Carlos Gaviria, presidente de la Corte Constitucional colombiana, estarán en Lima a partir del 8 de agosto en el seminario sobre pueblos indígenas que organiza la Universidad Católica y el Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS).

El lunes 8 de agosto, Dinah Shelton disertará sobre el derecho de consulta y explicará en qué casos el Estado está obligado a contar con el consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas para que pueda otorgar concesiones o autorizar actividades extractivas o megaproyectos en territorios indígenas.

El constitucionalista colombiano Carlos Gaviria analizará el reconocimiento constitucional del pluralismo jurídico y explicará cómo las sentencias de la Corte reconocen a la jurisdicción indígena las mismas potestades de la jurisdicción ordinaria, en aplicación de las normas constitucionales e internacionales. Su ponencia está prevista para el miércoles 10 de agosto.

El ingreso al II Seminario Internacional de Derecho Internacional y Constitucional Comparado en Derechos Indígenas: Retos para su Aplicación Nacional, es libre previa inscripción. Los que deseen certificados y materiales podrán abonar la suma de 60 nuevos soles.

Las ponencias serán en el local de la Comunidad Andina de Naciones de 6 a 9 de la noche, sito en la avenida Aramburú, cuadra 4, esquina con Paseo de la República, San Isidro.

Los expertos mencionados figuran como docentes de la Diplomatura de Estudio Internacional en Pluralismo Jurídico y Derechos Indígenas, la cual se viene impartiendo actualmente por la PUCP y el IIDS.

Esta Diplomatura es la primera en el país que tiene como participantes magistrados de la justicia ordinaria y autoridades de la jurisdicción indígena y rondera, en búsqueda de puentes de entendimiento y coordinación.

Tareas pendientes de los Estados



Tanto el derecho de consulta como el de consentimiento previo, libre e informado son temas que deberá abordar el nuevo gobierno. Las organizaciones indígenas esperan que se apliquen en concordancia con la jurisprudencia nacional e internacional.

El cumplimiento de tales obligaciones permitiría establecer puentes de entendimiento que reduzcan los altos costos que actualmente cobran los conflictos socioambientales.

El Perú ostenta una tasa muy alta de conflictos por el choque de visiones de desarrollo y por el desarrollo inconsulto de actividades extractivas o megaproyectos en territorios indígenas.

La actividad se desarrolla en el marco de la Celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que ha merecido el trabajo conjunto del Parlamento Andino, el Grupo Parlamentario Indígena del Perú, la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y el IIDS.

Las inscripciones al seminario pueden hacerse al correo iids@derechoysociedad.org [2], o al teléfono 330 9139.

Tags relacionados: [carlos gaviria](#) [3]

[CIDH](#) [4]

[derecho a la consulta](#) [5]

[derecho pueblos indigenas](#) [6]

[dinah shelton](#) [7]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/48906>

Links

[1] <http://servindi.org/img//2011/08/Imagen11.png>

[2] <mailto:iids@derechoysociedad.org>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/carlos-gaviria>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/cidh>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/derecho-la-consulta>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/derecho-pueblos-indigenas>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/dinah-shelton>